



RESOLUCIÓN N° 598-1 /2.025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 15/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IPTA" ID N° 476734, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 20 de noviembre de 2.025.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 19/2025 de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 15/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IPTA" ID N° 476734, el Acta de Apertura, de fecha 19 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO: *Que*, por memorándum del expediente con ID 22917 de la Dirección de Contrataciones, de fecha 20 de noviembre 2025, solicita por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dictamen Jurídico, a la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, con referencia a la solicitud de Resolución de Adjudicación.

Que, el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo descen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que, en fecha 20/11/2025, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, emite el Memorándum DAJ N° 138/2025, en el cual expresa ... "se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los tramites, salvo mejor parecer de la presidencia".

Que, para la presente contratación, cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 110/2025, por un monto de Gs. 550.000.000.- (guaraníes quinientos cincuenta millones), para el ejercicio 2025.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10.

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente

Oficina Central: Ruta 11, km 10,5, San Lorenzo Paraguay.
Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Tie. 1° Carlos Rocholl, Asunción
www.ipta.gov.py - gabinete@ipta.gov.py - mesadecentrada@ipta.gov.py



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



RESOLUCIÓN N° 598-1 /2.025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 15/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IPTA" ID N° 476734, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR, la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IPTA" ID N° 476734, conforme al siguiente detalle:

BIKO PARAGUAY SA - RUC 80073793-8

Íte m	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia
1	41111709-9998	Lupa Estereoscópica	Unidad	1	9.150.000	9.150.000	SCITEK	MSC-S7045T	SCITEK	China
2	41116105-022	Destilador de agua	Unidad	1	7.000.000	7.000.000	SCITEK	WD-ASII	SCITEK	China

16.150.000

LABSOL S.A.- RUC 80060528-4

Íte m	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia
10	41116130-451	Estufa	Unidad	1	4.736.620	4.736.620	BIOBASE	BJPX-HGZ45	Biobase Group	China

4.736.620

SOLUCION LAB SRL - RUC 80097357-7

Íte m	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia
3	41116015-340	Balanza de precisión	Unidad	2	1.875.000	3.750.000	Biobase	BE20002	Biobase Biosun Co., LTD	China
6	41116105-431	Microscopio	Unidad	1	21.299.999	21.299.999	Biobase	DM-300M	Biobase Biosun Co., LTD	China
7	41122101-002	Microscopio estereo	Unidad	1	21.500.000	21.500.000	Biobase	BM-8TD (XTL-BM-8TD)	Biobase Biosun Co., LTD	China
8	41116130-464	Incubadora	Unidad	1	27.050.000	27.050.000	Biobase	BJPX-A300BE	Biobase Biosun Co., LTD	China
9	41116130-9981	Balanzas	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	Biobase	BE6002	Biobase Biosun Co., LTD	China
11	41121702-003	Autoclave	Unidad	1	7.050.000	7.050.000	Biobase	BKM-P24III	Biobase Biosun Co., LTD	China
12	41121810-003	Cabina de bioseguridad	Unidad	1	60.450.000	60.450.000	Biobase	CLASE II BSC-1100HA2-X	Biobase Biosun Co., LTD	China
14	41121810-003	Baño María	Unidad	1	3.900.000	3.900.000	Biobase	BK-WB2	Biobase Biosun Co., LTD	China
16	41116003-012	Balanza digital de precisión	Unidad	1	2.050.000	2.050.000	Biobase	BE100001	Biobase Biosun Co., LTD	China

147.174.999

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay.

Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco 671 Te. 1° Carlos Rochoholl, Asunción
www.ipta.gov.py - gabinete@ipta.gov.py - mesadentrada@ipta.gov.py



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



RESOLUCIÓN N° 598-1 /2.025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 15/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IPTA" ID N° 476734, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA - RUC 4022404-0

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia
4	41116015-359	Penetrografo digital	Unidad	1	34 700 000	34 700 000	DATAFARM	PENETROVIEW 2.0	DataFarm	BRASIL
5	41116015-9740	Espectrofotómetro UV-VIS	Unidad	1	78 099 000	78 099 000	SCITEK	Schott SP-MUN1000	SCITEK	CHINA
13	41121810-003	Espectrofotómetro	Unidad	1	38 400 000	38 400 000	SCITEK	SP-UV3100E	SCITEK	CHINA

151.199.000

SAN NICOLAS S.R.L. - RUC 80027196-3

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia
15	41105504-999	Puñetómetro	Unidad	1	32 200 000	32 200 000	Falkner	PLG2040	Falkner	USA
17	12352301-008	Hidrómetro	Unidad	1	3 159 000	3 159 000	Gilson	ASTM 151HSA-IT	Gilson	USA

35.359.000

Artículo 2°.- ENCOMENDAR, a la Dirección de Contrataciones, a realizar los trámites administrativos correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- DESIGNAR, al Lic. Adalberto Espinola, con CI N° 4.261.148, Jefe del Departamento de Gestión de Pagos, dependiente de la Dirección Administrativa, como Administrador de contrato del Llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IPTA" ID N° 476734.

Artículo 4°.- ENCOMENDAR, al funcionario designado la responsabilidad de verificar la ejecución de los contratos, canalizar reportes e informaciones a través del Sistema de Seguimiento de Contratos y cumplir con las demás funciones que le asignen las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas

Artículo 5°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Firma]

LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaría General
Directora



[Firma]
Presidente IPTA
ING. AGR. EDGARA ESTECHEA
Presidente